

DNI	Apellidos y nombre	Nota	DNI	Apellidos y nombre	Nota
26.742.935	Ripoll Segura, Andrés	6,92650	76.814.611	Picallo Sueiro, Pablo	6,25775
12.382.012	Tejero Beltrán, David	6,91700	34.994.169	Moure González, Manuel	6,24525
11.430.172	Vega García, Alfonso	6,91400	31.670.084	Márquez Carbellido, Juan Antonio	6,24375
51.408.553	Calderón Ortiz, Alfonso	6,90925	35.309.128	Fuentes García, Miguel Ramón	6,21950
32.664.511	Prado Vázquez, Ricardo	6,90775	10.887.888	Rodríguez Menéndez, Francisco Javier	6,21700
73.555.567	Fernández Valenzuela, Celedonio	6,90000	35.323.137	Valladares Fernández, Carlos Enrique	6,18125
34.029.465	Jurado Calabrés, Francisco Javier	6,89525	10.885.381	Rodríguez Pérez, Javier	6,15775
11.775.989	Díaz Sánchez, Javier	6,88425	50.446.527	Rubio Redondo, Carmelo	6,15450
25.710.257	Sánchez Gallardo, Angel	6,87650	35.322.728	Dopazo Martínez, José Aquilino	6,13550
51.409.680	López Quintana, Lázaro	6,86875	2.534.294	Valero Nicolás, Francisco	6,12650
7.996.866	Vicente Calvo, Fernando	6,86875	43.693.421	Palmas Mumbela, Carlos	6,04825
78.787.807	García Otero, Luis Miguel	6,86500	11.947.354	González Figuero, Juan María	5,99725
45.467.316	Jiménez Montoro, Fernando	6,86400	10.893.141	Castano Alonso, Oscar	5,97650
44.085.737	Fernández Curras, César	6,86250	2.629.191	Casla Casla, José Manuel	5,94675
31.680.460	Sánchez Rodríguez, Francisco	6,83750	7.976.888	Grande Martín, José Luis	5,93125
77.514.172	Fernández López, José Antonio	6,83125	44.030.640	Morilla Varo, Manuel	5,91025
11.818.105	Nieto Fernández, José María	6,81700	11.952.093	Diego Ramos, Francisco	5,89000
8.111.407	Rodríguez García, Ubaldo	6,81400	9.780.873	Menendez Benito, Andrés	5,86250
76.900.557	González Fernández, Ramón	6,80825	34.029.530	Doncel Lucena, David	5,81875
39.357.596	Abadías Malagón, Juan Antonio	6,80775	18.034.796	Casas Pueyo, Francisco Javier	5,69825
26.217.980	Llobregat Morales, Juan Carlos	6,80000	38.123.829	Solana Barras, Juan Manuel	5,69150
76.990.909	Monroy Ferreira, Emilio	6,79525	26.025.146	Miñana Pérez, José	5,66550
2.901.605	Rubio Ariza, Jaime Angel	6,78875	32.678.700	Grandio Rivera, José Luis	5,40150
34.047.227	Moreno Prats, Juan Eduardo	6,78750			
52.692.788	López González, José Antonio	6,78425			
18.109.392	Moya Guirado, David	6,77800			
76.367.621	Rodríguez Muñiz, Juan Pablo	6,76025			
3.108.634	González de Juan, Javier	6,75975			
25.662.716	Martín Ramírez, Juan Manuel	6,74675			
76.717.240	Castro Martínez, José Luis	6,73900			
50.447.352	Pastor Cid, Javier	6,73425			
8.993.906	Costa Vilches, Antonio	6,73125			
8.994.548	Romero Chelle, Manuel Ramses	6,72950			
52.705.588	García Melgoso, Leopoldo	6,71875			
44.258.358	Ordóñez Molina, Miguel Angel	6,71250			
10.884.965	Alba González, Miguel Angel	6,70150			
80.049.163	Martínez González, Antonio	6,69825			
75.013.464	Quesada López, Pedro	6,69525			
32.668.445	Sixto Martínez, Francisco Javier	6,68750			
46.575.743	Sagredo Echave Sustaita, Miguel Javier	6,68425			
22.998.257	Menéndez Hermida, Francisco	6,68125			
25.335.883	Anaya García, Juan Cristóbal	6,65725			
38.824.459	Soto Sánchez, Alfonso	6,65150			
34.991.393	Feijoo Caldeas, Miguel Angel	6,65000			
12.388.983	Cacho Alonso, Pablo	6,64825			
43.078.043	Bauza Arques, José	6,64150			
45.446.408	Herrera González, Orlando	6,63575			
43.708.114	Olmo Ramos, Oscar	6,60925			
20.258.579	Arroyo Calles, Aurelio	6,59675			
20.263.805	Melchor Vivas, Miguel Angel	6,59525			
26.019.718	Moral Zuheros, Julián	6,57175			
78.788.550	Souto Vázquez, Alberto	6,56875			
8.839.330	Mejías Hernández, Antonio	6,56600			
7.955.622	González Pañero, Luis Oscar	6,56500			
39.359.130	Montero Duarte, Tomás	6,55625			
34.971.376	Fernández Gómez, Jorge	6,53125			
44.302.952	Marrero Naranjo, José Ramón	6,52325			
76.572.347	Martínez Vila, Julio	6,51700			
32.882.667	González Fernández, Héctor	6,51075			
32.861.572	Moreno Prats, José Miguel	6,50925			
52.139.614	Luna Gallego, Rafael	6,48125			
52.311.892	Rincón Rodríguez, Fernando	6,47975			
34.768.855	Ríos Delgado, Juan Carlos	6,47950			
26.490.260	Rodríguez Torrecillas, Eulogio del Consu.	6,47750			
34.898.296	Souto Iglesias, Carlos	6,47000			
80.145.664	Carrión Villalba, Francisco Javier	6,46700			
32.668.074	Llao Mera, Enrique Javier	6,46250			
46.739.391	Esteban Martínez, Rafael	6,44825			
9.390.001	Pascual Tejedor, Juan Carlos	6,44525			
28.749.126	Medrano Sánchez, Francisco Javier	6,44050			
22.568.831	Alventosa Piris, Francisco	6,43625			
835.239	Dios Sánchez, Agustín Jorge de	6,42800			
16.297.152	Martínez Ubierna, José Antonio	6,41875			
36.123.511	Méndez Sánchez, Carlos	6,39550			
13.937.608	Ortega Arana, José Antonio	6,39200			
44.258.103	Rodríguez Miranda, Sergio Francisco	6,37500			
26.026.513	Cova Casado, Sebastián	6,37000			
76.413.676	Martínez Varela, José Julio	6,35775			
21.503.720	Fernández Blanco, Valeriano Manuel	6,33750			
34.627.692	Rodríguez Rodríguez, José Antonio	6,32025			
26.017.653	Pérez Hermoso, Antonio	6,30400			
7.968.864	Alonso Viñuela, Miguel Angel	6,30300			
6.577.862	López García, Oscar	6,25925			

MINISTERIO DEL INTERIOR

7290

RESOLUCION de 13 de marzo de 1991, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso a la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía (turno libre), y se fija el calendario de realización de las pruebas.

En virtud de lo dispuesto por la base 4.3.1 de la Resolución de este Centro directivo de 15 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes en la categoría de Inspector del Cuerpo Nacional, se dispone lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición, con indicación, para los primeros, del número de orden y de los idiomas elegidos por cada aspirante para la realización del ejercicio correspondiente.

En la relación de excluidos se hace constar la causa o causas de exclusión, una vez estudiadas en su caso las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional, con arreglo a las siguientes equivalencias:

A: Falta firma en la instancia.

B: Falta requisito edad.

C: Instancia fuera de plazo.

D: Falta requisito titulación.

E: Falta permiso conducir B1.

F: Falta requisito servicio militar.

G: Falta pago, justificante de pago o se ha efectuado pago insuficiente.

Segundo.-La lista definitiva de admitidos y excluidos a que se refiere el número anterior se halla expuesta al público en los locales de la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida Pío XII, número 50, de Madrid, y en todas las Comisarias Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía. La relación de excluidos se hace pública, además, como anexo a la presente Resolución.

Tercero.-Los opositores que figuran excluidos por causa distinta a la falta de pago de derechos de examen recibirán, de oficio, la devolución de los mismos en los términos establecidos por la base 4.3.3 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a los señores opositores a la realización de las pruebas correspondientes, con arreglo al siguiente calendario:

a) Primera prueba (aptitud física):

Día 14 de mayo de 1991, a las nueve horas, en el estadio Vallehermoso, calle Juan Vigón, 10, 28003 Madrid.

Para la realización de esta prueba los opositores deberán acudir provistos de atuendo deportivo y entregar al Tribunal un certificado médico oficial, en el que se haga constar que el aspirante reúne las

condiciones físicas precisas para realizar los ejercicios deportivos. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

b) Segunda prueba (conocimientos) y tercera prueba («test»):

Día 28 de mayo de 1991, a las nueve horas, ejercicio obligatorio y voluntario de idiomas.

Día 29 de mayo de 1991, a las nueve horas, ejercicio psicotécnico [parte a)]; y a las diecisiete horas, cuestionario de conocimientos y supuesto práctico.

Día 30 de mayo de 1991, a las diecisiete horas, inicio de la lectura del supuesto, a la que oportunamente serán convocados los opositores que deberán comparecer cada día.

Todos los ejercicios a que se refiere este apartado tendrán lugar en la sede de la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida Pío XII, número 50, 28016 Madrid. Los opositores deberán acudir a los mismos provistos de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y bolígrafo o pluma de color negro.

c) Tercera prueba (entrevista) y cuarta prueba (reconocimiento médico):

El calendario para el desarrollo de estas pruebas se hará público oportunamente según lo previsto en la base 4.4.6 de la convocatoria.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Director general de la Policía, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1991.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.

ANEXO

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
38.806.032	Abril Sureda, Ferrán	D
24.902.634	Aguilar Muñoz, Sergio	B
9.362.453	Ayaso Corveira, Alejandro Manuel	D, E y G
30.463.757	Blancar Gutiérrez, Rafael	D y G
11.062.498	Bucy González, Javier	G
43.275.813	Castellano Araña, Juan	D y G
33.943.975	Costa Cuni, Pilar	D, E y G
34.968.135	Diéguez Malvar, Sergio	D
31.330.403	Espinar Bollullos, Francisco Javier	D y G
15.374.948	Fernández Fernández, Juan Antonio	F
821.600	Fernández González, Manuel	B
50.812.061	García Caamaño, Patricio	G
10.073.951	Garrote Martínez, José Salvador	D y G
50.041.755	Gómez Rodríguez, José Antonio	D
6.561.328	González Santamaría, María de Loreto	G
42.056.076	Lecuona Fernández, Enrique	A
157.087	León Hermida, Ricardo	D y G
23.785.739	López García, Eloy Manuel	F
71.498.376	López Moral, Roberto	D
24.339.413	López Muñoz, Antonio	F
71.499.165	López Rodríguez, Manuel	D y G
31.645.711	López Sepúlveda, María Carmen	D y G
27.463.897	Madrid Aznárez, Alicia	B, C, D y E
52.581.939	Martín Ruiz, María Victoria	D y G
35.122.544	Martínez Benet, Antonio	D y G
22.744.214	Martínez Rivas, María Concepción	D y E
25.386.232	Matallín Evangelio, María Angeles	D
28.473.701	Monge Moreno, Julio	D, E y G
2.621.162	Moreno González, Juan Carlos	D y G
39.184.376	Mullor Montane, Nuria	G
8.791.977	Navarro Bolas, José María	D
52.956.005	Ogunmuyide Akinbayode, Eduardo	B, F y G
33.939.387	Palomar Cuni, María Nieves	E y G
32.769.981	Pardo Pallás, Teresa	D
31.637.641	Picón Entrambasaguas, Eduardo	D y G
31.641.076	Puerta Medina, José Antonio	D y G
22.945.999	Quevedo Méndez, José Antonio	G
13.918.747	Renedo Arenal, María Amparo	G
10.877.024	Rodríguez Feito, Rosa María	D y G
28.470.983	Ruiz Suero, Rafael	D
7.836.631	San Felipe Sendín, María de la Luz	D
40.433.887	Sánchez Ferrer, Jorge Rafael	D y G
25.432.675	Sánchez Gómez, Jesús	D y F

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
38.094.882	Sicilia López, Alberto	D y G
17.161.876	Tapia Gazulla, Julián Antonio	F
8.816.505	Villar Luque, Ana María	E y G

Total: 46.

Observaciones:

- A: Falta firma en la instancia.
- B: Falta requisito edad.
- C: Instancia fuera de plazo.
- D: Falta requisito de titulación.
- E: Falta permiso de conducir B1.
- F: Falta requisito servicio militar.
- G: Falta de pago, falta de justificante o pago insuficiente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7291

RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombra nuevo Vocal del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la Resolución de 21 de diciembre de 1990, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social y a la vista de la renuncia presentada por doña América Sagües Teixeira por concurrir en ella circunstancias de incompatibilidad de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta Subsecretaría resuelto:

Nombrar a don Luis García Llorente de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social, como Vocal del Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, para sustituir a esta renuncia.

Madrid, 26 de febrero de 1991.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

7292

ORDEN de 12 de marzo de 1991 por la que se corrige error en la de 31 de enero de 1991, por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en la Dirección General de Aviación Civil.

Advertido error en la Orden de 31 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), por la que se convocaba concurso de méritos para cubrir puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Aviación Civil de este Departamento, se transcribe a continuación la rectificación:

En el anexo I, en la página 4813, se anulan las plazas con los números de orden 8 (Técnico nivel 24) y 11 (Técnico nivel 22), dependientes de la Subdirección General de Instalaciones y Mantenimiento.

Madrid, 12 de marzo de 1991.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.